



Kenia López pide a INE determinar conflicto de interés

por **Yalina Ruiz**

febrero 3, 2026

Kenia López Rabadán, presidenta de la mesa directiva de la **Cámara de Diputados**, pidió al **Instituto Nacional Electoral** que precise el conflicto de interés de su director de administración, **Jesús Octavio García González**, quien anteriormente representó a proveedores, previo a la llegada de la **reforma electoral**.

“El INE debe ser tajante en informar si hay o no conflicto de intereses. Y si por alguna razón se decide que lo hay, pues evidentemente también tome una decisión ética y legal frente a toda la ciudadanía para que sigamos defendiendo al INE”, afirmó.

A su vez, hizo un llamado al árbitro electoral de **tomar una decisión ética y legal**, ante el conflicto de interés.

“Hoy, en frente de toda la ciudadanía, que se merece que sigamos defendiendo al INE”, señaló.

La legisladora recordó que la herradura de la democracia es una institución que vio llegar tanto a la oposición como a Morena al poder.

“Saber que llegó Vicente Fox y ganó; y después saber que en 2012 llegó el PRI y ganó; y después en 2018 llegó Morena y ganó. Esa es una autoridad electoral que reconoce el voto y permite que el voto se cuente y se cuente bien”, manifestó.

En contraste, al cuestionarla sobre el **acuerdo que llegaron el PT y PVEM previo al envío de la reforma electoral al Congreso de la Unión**, refirió que se debe analizar y observar en términos objetivos el beneficio que traería a la ciudadanía y los riesgos que podrían tener las negociaciones con los aliados de Morena.

